

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

REFORMA DEL PROCEDIMIENTO

EN

HACIENDA

Al reciente decreto del actual ministro de la Gobernación reformando el procedimiento administrativo en los expedientes de su departamento, ha seguido el último decreto del Sr. Urzáiz acerca del procedimiento económico-administrativo, que, por lo mismo que no ha de plantearse hasta 1.º de Enero del próximo año, merece que en él se fije la atención del público.

El sentido general de las nuevas disposiciones no puede menos de alabarse, por más que la pasión política haya hecho argumento, en contra de las reformas, de ciertos detalles que se suponen perjudiciales á los intereses del Tesoro. Sobradas garantías y privilegios tiene el Fisco para que sean de lamentar las ventajas que al contribuyente se otorgan en el punto concreto, por ejemplo, del pago previo de las cantidades contra cuya exacción se reclama.

Es plausible la separación completa que se establece entre la función gestora y la de la tramitación y resolución de las reclamaciones que produzcan los actos administrativos, mediante la organización en provincias de tribunales gubernativos encargados de esta resolución en todos los ramos y asuntos, que hoy está confusamente repartida entre los Delegados y Juntas administrativas.

Otra novedad muy laudable es el recurso previo que como acto de conciliación se permite, á los particulares, para evitar las dilaciones de su expediente, en casos que por su sencillez puedan resolverse en el acto, salvando el error en que se fundó la providencia gubernativa.

Pero, sobre todo, y prescindiendo de detalles, la tendencia de dar forma jurídica á los actos administrativos alejándolos de la arbitrariedad y aproximándolos á la justicia, merece incondicionales elogios.

Cierto es que en el rigor de la palabra no puede llamarse verdaderos tribunales á los que no sentencian, como es erróneo llamar jurisdicción administrativa al procedimiento gubernativo, pues la administración pública no tiene jurisdicción, ya que ésta se halla delegada en los tribunales ordinarios y en los contencioso-administrativos; pero, evidentemente resulta de gran conveniencia para la administración y para los particulares, que la vía gubernativa revista

formas de juicio, porque así se evitarán muchos pleitos contenciosos, ya por reconocer la Administración el derecho del reclamante, ya por convencerse éste de su sinrazón.

Innegable es, por tanto, que en este decreto de Hacienda, que en nada ataca la unidad de jurisdicción y que deja libre la acción judicial, se ofrece una nueva garantía al ciudadano, digna siempre de aplauso.

HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

BASTA DE... TODO

De mi horchatería
 cierro ya las puertas,
 pues con este tiempo
 ya nadie refresca.
 Hoy por consiguiente
 es la vez postrera
 que uso la garrafa.
 Ya el hielo me apesta,
 ya pasó el verano,
 ya el invierno llega.
 Los copos de nieve
 cubrirán la sierra
 dentro de muy poco.
 Las calles desiertas
 veremos al punto
 que pasen las fiestas,
 con que el municipio
 obsequiarnos piensa.
 El gabán se impone;
 la lumbre está cerca,
 ya de la camilla
 el calor se espera,
 y en tales momentos
 el que tenga abierta
 yo mi horchatería
 es cosa tremenda.
 Cierro por lo tanto
 durante esta época;
 basta de barquillos,
 basta de cervezas,
 y basta de latas
 magnas y soberbias.

EL AMILLARAMIENTO

Nada hay más perjudicial para el desenvolvimiento conveniente de una industria cualquiera, que colocar á las personas que la ejercen en distinta posición y en desiguales condiciones, porque aparte de que en la lucha desigual el perjudicado no puede competir con el favorecido, aquel trabaja sin el aliciente necesario para progresar en su trabajo. Pues bien: esto que es una ley aplicable á todas las industrias, artes y oficios, puede decirse con mayor razón de la industria agrícola. En efecto, no todos los labradores pagan lo mismo por las tierras que cultivan; algunos no pagan por todo lo que poseen, pues por circunstancias de que no me he de ocupar ahora, tienen oculta su riqueza; otros, aunque todas sus tierras las tienen declaradas, tienen ocultación de riqueza, bien por estar mal hecha la clasificación de los terrenos que les pertenecen ó por haber clasificado mal los cultivos, circunstancias que en la mayoría de las ocasiones, más les favorecen que les perjudican, mientras que otros tributan por todo lo que tienen y en alguna ocasión más de lo que debían, con lo cual se ocasionan perjuicios

gravísimos, no solo al Tesoro que no percibe lo que tiene derecho á cobrar, sino muy principalmente á la clase agrícola en general, que tiene que producir en condiciones desiguales y notoriamente injustas.

Estas desigualdades irritantes tienen como principales causas el amillaramiento de la riqueza y lo mal hechas que están las cartillas evaluatorias.

Continúan vigentes en la mayoría de los pueblos los amillaramientos formados en 1860, y se carece, por consiguiente, del gran libro de la propiedad territorial que sirviera de registro fiscal de la riqueza y en donde se hiciera constar la propiedad que á cada uno corresponde. Pero en los actuales amillaramientos, muchos que figuran como contribuyentes no lo son; es frecuente ver en ellos, bajo el título de herederos, no los que por estar pendientes de la confesión de testamentarias no han podido darse de alta en la contribución, sino que figuran los herederos de la segunda ó tercera generación del que constaba en el amillaramiento, y muchas, muchísimas de las fincas amillaradas no pueden hoy determinarse, y sus dueños se ven confusos para indentificarlas, porque, con el transcurso del tiempo, los linderos no son los mismos que cuando se hizo el amillaramiento puesto que las fincas colindantes han cambiado de dueño.

El amillaramiento actual origina multitud de confusiones y errores muy perjudiciales; la determinación de la riqueza que corresponde á cada contribuyente es poco menos que imposible, y los ayuntamientos, juntas periciales y Comisiones de evaluación, incurren en lamentables equivocaciones, sin culpa suya. También ha contribuido á crear el presente estado de cosas la incuria de los gobiernos, por ver en el amillaramiento nada más que el documento para imponer la contribución de cada pueblo, siendo así que su principal utilidad está en ser un título fehaciente para comprobar y determinar la riqueza territorial.

Claro es que el mal estado de nuestros amillaramientos perjudica mucho á la Hacienda; pero también perjudica, y acaso en mayor grado, á los particulares, por no poderse fijar con exactitud el líquido imponible y por pagar unos más de lo que les corresponde, y otros menos. A esto hay que agregar la desigualdad del tipo de contribución, como consecuencia de la ley de 31 de Diciembre de 1881, que trajo al estado legal, con la mejor buena fe por parte del Gobierno, una enormidad, pues mientras unos pueblos, por haber declarado mayor riqueza de la que tenían declarada, tributan á razón del 15'50 por 100 en la riqueza rústica, los más, los que acaso como dice el discreto escritor Sr. Martínez Maroto, en 1860, procedieron con franqueza, dijeron la verdad, han venido pagando lo justo ó tal vez más, por errores ó defectos cometidos y que no pudieron acogerse á los beneficios de aquella ley, porque no tenían su riqueza oculta y por lo tanto declararon la misma ó menos riqueza; estos pueblos continúan con el tipo de gravamen de 20'25 por 100 en la riqueza rústica.

Tan irritantes desigualdades y tan lamentable situación bien merece un enérgico y prudente remedio, siendo de necesidad absoluta la rectificación de los amillaramientos, hasta que se haga el catastro, que cuesta mucho tiempo y mucho dinero.

Al agricultor también le conviene mucho el que se proceda activamente á la investigación de la riqueza oculta, para que de este modo se produzca en iguales condiciones, y además

porque el mayor ingreso por este concepto puede disminuir el tipo de la contribución por rústica, urbana y pecuaria.

Es indispensable también que desaparezca el cupo y se establezca el tipo de contribución, para que de esta suerte el labrador y el propietario en general sepa que en ningún caso pueden pagar más que el tanto por ciento en las utilidades que perciba ó se suponga que se ha de percibir, pero nunca debe permitirse que pague más del importe del tipo de contribución, de lo cual se deduce que si existen partidas fallidas ó ocultaciones de riqueza, no debe hacerse una derrama de lo que importen estas partidas entre los contribuyentes de buena fé, puesto que esto es notoriamente injusto y mesdíos tiene el Estado para reintegrarse de las cantidades no satisfechas por los contribuyentes. Es consecuencia inevitable de estas observaciones, la de pedir también la reforma de las cartillas evaluatorias, pero esto lo reservo para otro artículo; por hoy basta con lo dicho, para hacer patente el estado actual de la contribución territorial, las desigualdades que resultan en su pago y la necesidad de que se proceda activamente á la rectificación del amillaramiento para conseguir que los propietarios paguen lo que deben y que todos paguen igualmente en relación á la riqueza que poseen.

Calixto Valverde.

Presidente del Centro de Labradores
 de Valladolid.



CONCEPCIÓN ESTEVARENA

Por su mucho talento, su inspiración y elevados pensamientos se hizo acreedora á un puesto eminente, no solo en la república de las Letras, sino también en la sociedad; mas su mucha modestia y su prematura muerte, ocurrida en 11 de Septiembre de 1876, cuando aun no había cumplido los 23 años de edad, privaron á Concepción Estevarena de que en vida ocupara el lugar preeminente que merecía.

La biografía de tan insigne poetisa, que nació en Sevilla el 10 de Enero de 1854, no puede ser más breve. Vivió siempre consagrada al hogar en que vió la luz primera y á las musas, en quienes halló lenitivo á sus dolores cuando la muerte de su padre la sumió en triste orfandad.

Cultivó la poesía con rara inspiración y con tal sentimiento, que desde luego se adivinaba en sus composiciones que eran inspiradas por un corazón todo ternuras y delicadezas. Su mucha modestia fué causa de que solo un muy reducido número de sus poesías vieran la luz en diversas publicaciones, dejando, por lo tanto, inédita la mayor parte de los preciosos frutos de su soñadora imaginación, que amigos cariñosos dieron á la estampa en un volumen después de su muerte, viéndose entonces que las composiciones inéditas eran, en su mayoría, las de más méritos.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

REVISTA VINÍCOLA

Principian á circular las primeras muestras de vinos nuevos de Argelia, España y media de Francia. Poco puede decirse aun de ellas, tanto por que la cosecha de Petits Bouschets ó tintorera es escasa siempre en todas partes, debido á las pocas plantaciones que hay de dicha cepa, como porque algunas de las citadas muestras van más ó menos mezcladas con los vinos viejos.

La opinión más común, sin embargo, es de que los vinos de la presente cosecha, en gene-

ral y mientras no sobrevengan inundaciones ó grandes y persistentes lluvias, serán bastante mejores que el año anterior.

Sus precios, á excepción de los de España, con seguridad no son los que dominarán en el curso de la campaña, toda vez que al debutar los primeros vinos, siendo como son clases de mucho color las solicitan los negociantes para revivir ó renovar sus existencias y por eso suelen pagarlas más que cuando afluye en el mercado el grueso de la cosecha.

Los precios que parece dominan para los vinos de Argelia de 12 grados son de 13 á 14 francos el hectólitro, puestos en los muelles de Cete y para los del Mediodía de Francia de 8 á 10 grados de 9 á 11 francos. Los de España de 12 grados se asegura que se han vendido á 24 francos el hectólitro, precio que dados los 15 francos que satisfacen por derechos de aduana y fletes, sin contar otra gabelas, no son por cierto nada exagerados.

Por lo que se ve y dadas las condiciones en que ha de principiarse forzosamente la actual campaña, no pecaremos de pesimistas al decir que según nuestro modo de ver los vinos españoles alcanzarán difícilmente y con venta escasa más de 2 francos por grado.

Si el tiempo no experimenta grandes modificaciones, las vendimias francesas comenzadas, ya en el Mediodía el 15 del pasado Agosto, seguirán para el Roussillon el 1.º de Septiembre. El Sudoeste que comprende el Bordelais, Gascogne, les Charentes, etc., hacia el 15 del mismo mes; del 20 al 25 la Bourgogne, Dordogne, etc., continuando para primeros de Octubre y días sucesivos las regiones más tardías.

Respecto á los vinos ordinarios españoles de anteriores cosechas y particularmente de los de 1900 la situación no puede ser más crítica, pues además de que el stock no es pequeño, la demanda es tan escasa que no dá apenas lugar á transacciones, siendo cada vez más exigentes los compradores, tanto en lo relativo á la calidad como en los precios.

Los vinos del Mediodía siguen vendiéndose de 2 á 3 francos hectólitro, los más comunes y los superiores de 4 á 5 francos. Los de Argelia viejos apenas tienen aceptación, vendiéndose las uvas en Orán y Mostaganem de 2'50 á 3 francos los 100 kilogramos.

Cete, 31 agosto.

A. Blavia.

NOTICIAS

Señor Alcalde:

Creo V. S., no se puede tolerar, es inaudito, lo que á diario ocurre en la carretera llamada de Villacastán, precisamente en las horas de la tarde, cuando mayor concurrencia de familias transitan ó pasean por aquella vía.

Cuando ya es de noche, á la hora en que los paseantes suelen regresar al centro de la población, unos cuantos señores aficionados á la bicicleta, galopan y vuelan por la carretera con exposición de los pobres imitadores de San Francisco, quien, como es sabido, caminando á pie ejerció todas sus celebradas virtudes.

Y lo peor, con ser malo lo de volar en bicicleta, no es esto, señor Alcalde, sino, que, dichos *armatostes*, contra lo preceptuado en las ordenanzas, bandos de buen gobierno y demás disposiciones legales, ni llevan bocina para avisar del peligro á los transeuntes, ni farol que haga visibles la máquina y *maquinero* que de tal modo se enseñorean de lugares por los que no debieran ni aun pasar, sin ciertos requisitos que garantizasen la *integridad personal* de quienes se atreven á ir á pie por dicha carretera.

Y la prueba de que no exageramos, señor Alcalde, puede proporcionarla una respetable señora que hace pocos días, sin poderlo evitar, fué atropellada por un ciclista en el trayecto que media entre el jardín del recreo y el puente llamado de la Estación.

Prueba, por cierto, que no tendríamos inconveniente en pluralizar por lo mismo que tenemos noticias de otros casos.

Con que señor Alcalde....

Los testigos, peritos y jurados que han comparecido en este Tribunal desde 1.º de Enero último hasta la fecha y á quienes se adeudan sus indemnizaciones y dietas respectivas, pue-

den presentarse en esta Audiencia á percibir aquellas todos los días no feriados, ó autorizar al efecto á las personas que estimen conveniente antes del día primero de Octubre próximo.

Por la Inspección de vigilancia se expidieron 125 guías en la feria de ganados últimamente celebrada en esta capital.

El extracto de quina y abrótnano usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera.—Frasco 1'50 y 3 pesetas.—Dr. La Puente, Avila.

Corroborando lo que decíamos en nuestro número de ayer acerca de los toros, hemos visto en el *Noticiero Salvantino* el siguiente suelto:

«La Empresa explotadora de la Plaza de Toros ha recibido un telegrama del Sr. Duque de Veragua, en el que le participa que han quedado encajonados los dos bichos, procedentes de su ganadería, pedidos para sustituir á los dos que se mataron en los corrales.

Dichos toros deben de llegar á Salamanca el día 13 por la mañana, pero por si acaso no ocurriese así, la mencionada Empresa tiene dispuestos á prevención, dos de una acreditada ganadería del campo de Salamanca.

El día 23 del corriente y en la Sala Consistorial de Arévalo, se subastarán varias fincas como propias del Pósito de la misma.

Los vecinos de Cebrosos, Clemente Rodríguez, Doroteo Flores y Nieves y Catalina Rubio, detenidos como presuntos autores del robo de 12.000 reales en oro que tenía guardados el Sr. Sanz, han confesado haber sido los autores del hecho.

Al Clemente le han sido ocupadas 43 cabras que adquirió con el producto del robo.

Ha regresado de Almazcara (León) el señor Secretario del Gobierno civil, Sr. Gavilanes, el cual se ha encargado interinamente del gobierno, por haber salido el Sr. Lequerica para San Sebastián, donde se halla enfermo su padre político.

Ayer llegó el tren mixto con cuatro horas de retraso á consecuencia de haber descarrilado tres vagones en el kilómetro 74, cerca de la estación de Santa María.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

A la avanzada edad de ochenta y ocho años falleció ayer en esta ciudad, la respetable señora doña Rita Gutiérrez García, viuda de Herrera y perteneciente á una de las más distinguidas familias abulenses.

Tanto á su hija doña Teresa Herrera, viuda de García Ocaña, como á su nieto D. Bonifacio de Paz y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sotalbo, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas por la asistencia á diez familias pobres y la de Cabezas del Pozo con el de 250.

INCENDIO EN ARENAS

A la una, próximamente de la madrugada de ayer, se declaró un terrible incendio en un gran almacén de maderas de la propiedad de D. José Rodríguez Morcón, propagándose á una tahona inmediata donde vivía el molinero, la mujer de éste y su suegra, que se hallaba enferma, siendo salvados todos ellos gracias al arrojo de algunos vecinos y de la benemérita.

Ayer logróse focalizar el incendio habiéndose utilizado para ello el agua del río que fué llevada en cántaros al sitio de la catástrofe, por no existir material de incendios, cosa que

no es de extrañar cuando en la capital ocurre lo propio.

El vecindario y la Guardia civil, así como todas las autoridades rivalizaron en la extinción del incendio.

Este se supone casual.

Las pérdidas son de gran consideración, pues se han quemado infinidad de maderas.

De la tahona tan solo se logró salvar algunos colchones y dos baules.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 11 de Septiembre.—Defunción, Julián Collado.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 11 de Septiembre, 996'76 pesetas.

Matadero público.—Día 11.—Se sacrificaron tres toros, cuatro terneras, siete carneros y treinta y tres ovejas, con un peso de 1.634 kilogramos, devengando un arbitrio de 81'70 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de Cebrosos, contra Andrés y Lorenzo Povedano, por desacato. Abogado, Sr. Baquero; procurador, Sr. Sierra.

Del de Piedrahita, contra Valentín Saucedo, por hurto. Abogado Sr. Hernández (D. E.); procurador, Sr. Madejón.

Liedo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 11.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Lorenzo Fernández las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden nombrando Verificadores de contadores de electricidad á los señores que se expresan.

Concurso para la provisión de una plaza de Verificador de contadores de electricidad en la provincia de Lugo.



DEL INTERIOR

Firma de la Reina.

En la firma de hoy han sido nombrado el señor Castaños, para Borbón; el Sr. Villamil, para Alcántara; el Sr. López Ceballos, para la Reina, y el Sr. Nandín, para Numancia.

También se han dictado varias disposiciones relativas al material.

Así mismo se ha firmado un decreto sustituyendo varios artículos del reglamento, ley de 27 de Marzo de 1900 en la parte relativa á la formación del catastro de la riqueza rústica y pecuaria.

Disponiendo que las obras pictóricas que actualmente existen en la Real Academia de San Fernando pasen en calidad de depósito al Museo Nacional de Pinturas.

Reorganizando el ejército de las islas Baleares.

Concediendo la cruz de segunda clase del mérito militar pensionada al comandante de artillería D. Severo Núñez.

De tercera sin pensión al auditor D. Ramón Méndez.

Disponiendo pasen á la reserva los generales de brigada D. Manuel Cartu y D. Eliseo Cambolbug.

Nombrando gobernador militar de Pontevedra, á D. Enrique Ore.

Otras noticias.

Telegrafian de San Sebastián dando cuenta de haber llegado á dicha ciudad el ministro

de la Guerra, acompañado del jefe de la sección de campaña, general Bascarán.

En la estación esperábanles el capitán general de las Vascongadas, Sr. Macías, el gobernador militar, autoridades civiles y bastantes amigos y compañeros de armas, que les dispensaron un afectuoso recibimiento.

El general Weyler trasladóse inmediatamente al palacio de Miramar y después de cumplimentar á las reales personas sometió á la firma regia varios decretos de su departamento.

Esta misma noche sale el ministro de regreso á Madrid y el sábado ó domingo próximos marchará para Cádiz, desde donde se trasladará á Melilla con objeto de realizar su anunciada visita de inspección en nuestras posesiones de Africa.

Otros despachos de la ciudad donostiarra participan que ha zarpado con rumbo á Santander el *yate Giralda* conduciendo á bordo á los príncipes de Asturias.

A despedirlos acudieron el ministro de Estado, el gobernador civil, el duque de Sotomayor y otras personalidades.

Los ministros que forman la ponencia encargada de estudiar y dictaminar en la reorganización de los servicios del Estado ha vuelto á reunirse hoy para continuar sus trabajos.

Ocupáronse en examinar las bases de reorganización del Consejo de Estado, ultimando los referentes á los proyectos de ley de empleados é incompatibilidades y cambiando impresiones sobre la de clases pasivas, que ultimaráse cuando regrese el Sr. Urzáiz.

También han examinado el plan general de Obras públicas, especialmente lo que se refiere á la construcción de canales, pantanos, puentes, carreteras y otras vías de comunicación.

Terminó la reunión después de tres horas de deliberaciones.

Comunican de San Sebastián que el general Weyler ha manifestado que le es imposible rebajar el cupo de los 80.000 hombres porque el próximo año no hay llamamiento á las filas, pero que si las cortes dictasen una ley disponiendo que lo haya en 1902, entonces lo rebajaría.

Exíjese á los soldados que están en filas un año más para que no vayan al servicio tantos mozos sería una injusticia.

DEL EXTRANJERO

Varias noticias.

La prensa rusa cree que Francia presta un gran servicio á las potencias procediendo enérgicamente respecto á Turquía y que si se domina el conflicto sin la intervención inglesa se evitarán para el porvenir graves dificultades.

Los insurrectos colombianos se han unido á las tropas venezolanas enviadas á Rio Hacha haciendo con ellas causa común.

Es inminente una gran batalla.

Comunican de Londres que el alcalde de Montreal ha recibido una carta firmada por Giovanni Calbani dándole cuenta de la llegada de doce italianos procedentes de Paterson para organizar un complot contra el duque y la duquesa de Cornuailles.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Septiembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.

Centeno, de 30 á 31.

Cebada, de 28 á 29.

Algarrobas, á 30, precio nominal.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16 1/2.

Idem de 2.ª P. á 15.

Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 12.

Los tenedores de trigos castellanos demuestran ganas de vender, ya que han arriado las intransigencias que hasta ahora les caracterizaban.

Los compradores, sin embargo, andan algo retraídos, por más que á nuestro juicio no se hará esperar mucho la deseada armonía.

Cotizanse los trigos, según clases y procedencias, de 45 á 46 1/2 reales fanega de 94 libras origen.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo nuevo vendiéndose de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 14.—La Exaltación de la Santa Cruz y San Cornelio.

Gultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En San Antonio sigue la Novena á la Virgen de la Portería.

En Santo Tomás y la Santa, misa á la Virgen y en ésta, salve solemne á las seis y media.

En San Pedro, Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre, y en ésta sigue la Novena á la Virgen.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia, en la Catedral (privilegiada).

Se arrienda la casa Tostado 7, principal; pueden enterarse Lagasca, 12, 2.º

2-4 a

COLEGIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL

LICDO. DON PABLO DELGADO MARTÍN
(PRESBITERO)

Establecido en Arévalo.

Internos, medio pensionistas y externos.

La matrícula termina el 30 de Septiembre.

Pidanse reglamentos al Director.

6-20

Se vende la casa Calle Pedro de la Gasca núm. 6. Tiene espaciosa habitaciónes, bodega, patios, cuadra y otras dependencias.

Para tratar con su dueño que vive en la misma.

7-8

VENTA DE CASAS

En pública y extrajudicial subasta tendrá lugar el día 15 del actual, de once á doce de la mañana, en la Notaría de D. Simón Núñez, la venta de las casas número 1 de la calle de Lesquina y números 5 y 6 de la de Estrada, en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.

Avila 1.º de Septiembre 1901.

ÉXITO ASOMBROSO

Todas cuantas enfermedades de Estómago nterstinos é Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

¡Nunca serán chasqueados con su uso!

De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.



Los madrileños. Gran relojería de Antonio Cordero, calle del Comercio 8, hoy Reyes Católicos, en la Plazuela, Avila. Telefono número 4.

Se hace toda clase de composturas por difíciles que sean, relojes de pared y bolsillo, especialidad en despertadores.

7-10

LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS:

80.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS

Y

VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. Se necesitan agentes en los partidos de Arenas y Cebreros, bien retribuidos.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAURIBANO RODRIGUEZ
OFICINAS:

Plazuela de Santo Tomás, 2, piso bajo.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

OBESIDAD, DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURA DE PIERNAS, ETC. ETC.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con Real privilegio de invención patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

Un caso de curación extraordinario.

Villazopepe (Burgos) 28 de Abril 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Tengo el gusto y placer de comunicarle á usted el buen acierto que ha tenido para hacer sus buenos aparatos en beneficio de todos sus clientes. El aparato de hace dos años que mandó ha sido muy bueno, que si no, no hubiera podido existir más, pues á pesar de mi edad tan avanzada, que cuento unos setenta años, estoy curado del lado derecho por completo y del izquierdo ten-

go seguridad también, pues á pesar de montar á caballo, no molesta para nada.

Estimándole el obsequio que ha hecho en mi favor por su buen acierto, se repite suyo afectísimo s. s. q. b. s. m,

Casiano Acitores.

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve á Avila el representante y auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. JERONIMO FARRÉ GAMELL, y recibirá durante los días 13 y 14 del actual, cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean, y

consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que la forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras con lo cual se establece la curación efectiva.

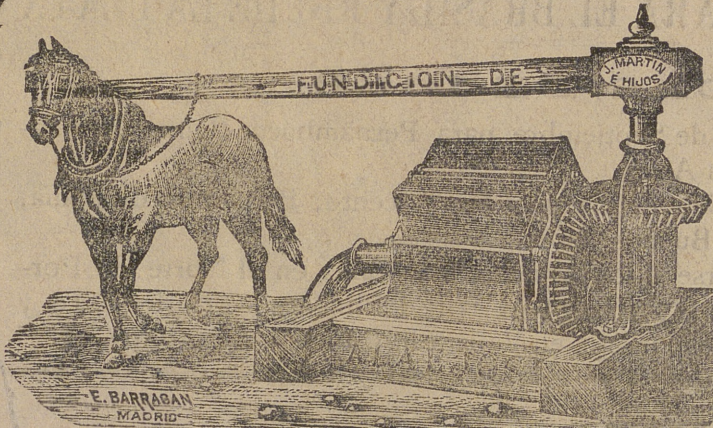
Consulta en Avila los días 13 y 14 del actual, de doce á una y de tres á seis, en el Hotel Inglés.

(Dando aviso se pasa á domicilio).

En Madrid, en el gabinete del autor, Barquillo 3, duplicado, I.º

A VILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios de barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

GRAN REGALO A NUESTROS CONSUMIDORES

EL AGUILA DE ORO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS DE SEDA, HILO, LANA Y ALGODÓN NACIONALES Y EXTRANJEROS

ARENAL Y SILVA

CASA ARENAL

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, así como del público en general, que desde el 1.º de Septiembre del corriente año, á toda persona que compre en dicha casa géneros por valor de **Cinco pesetas** se le entregará en el acto un Bono que representará un número del Sorteo de la Lotería Nacional, que en Madrid ha de celebrarse el día 23 de Diciembre próximo; teniendo opción la persona que posea dichos **Bonos** á uno de los cuatro regalos siguientes:

- 1.º premio. Un regalo de 500 pesetas en metálico.
- 2.º " " Un regalo de 250 " " "
- 3.º " " Un regalo de 150 " " "
- 4.º " " Un regalo de 100 " " "

NOTAS: 1.ª Estos cuatro regalos se entregarán en el acto á las personas que presenten los bonos cuyos números sean iguales á los correspondientes que en el Sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre próximo, obtengan los premios primero, segundo, tercero y cuarto de dicha Lotería.

2.ª La persona que reuniendo BONOS por valor de **ciento veinticinco pesetas** no quisiera aguardar el sorteo ya mencionado, recibirá **5 pesetas** en metálico á cambio de los **25 bonos**.

ARENAL Y SILVA

campesinos encaminarse, uno á uno, al lugar de su faena cotidiana. Iban despacio, con el paso lento y pesado de animal paciente y robusto. Por encima de un vallado brillaba una hoz, y retumbaba en el aire sonoro el relincho de un caballo ó el monótono ritmo de una carreta que rodaba por un cantarral. Aparecía el sol en seguida, y se elevaban de todas partes los rumores del trabajo que comienza; el ruido de las hoces, el zumbar de las trilladoras, los gritos de los gañanes alentando á los bueyes. Durante las horas calurosas de la siesta, se esparcía por el valle una impresión soporífera que apagaba todos los ruidos. El sol caía á plomo en las labores, en las cabañas, que llameaban, en los bosques de azulados pinos; y en medio de la soledad y el silencio, no se oía más que el chirrido agudo de las chicharras y el triste arrullo de las tórtolas. Por la tarde, al declinar el sol, se volvía al trabajo, y momentos antes del crepúsculo se reproducía la escena de la mañana, aunque revestida de tonos más suaves y tranquilos. Los bueyes, desuncidos, se dirigían á sus establos; los pastores elevaban su voz, con inflexiones ligeramente cadenciosas, llamando al ganado; las carretas, cargadas de haces de avena, remontaban el ribazo, lleno de sombra; puntos rojos brillaban en los cristales de las ventanas, y se oían las risas de los niños á las puertas de las chozas. Venía la noche, y los campos

Teresa que iba y venía de un lado á otro del vasto aposento, ya bañado por los primeros rayos del sol.

Desde la tarde de la fiesta de la recolección era el huésped habitual de la Joubardiere. Se había granjeado la buena voluntad de los esposos Baillergeonne haciendo sus retratos, cuyo notable parecido produjo en los aldeanos una admiración tan grande que rayaba en los límites de la estupefacción. La afabilidad del joven y la franqueza de sus maneras le conquistaron también las simpatías de todas las gentes de la alquería; Esteban trabajaba al aire libre y tenía modelos á discreción. Abandonaba, pues, por tres y cuatro días su alojamiento de Presigni para instalarse en casa de los honrados colonos, donde pagaba liberalmente su escote. Nunca había sido tan feliz como en aquel oculto rincón, donde vivía la misma vida que Teresa.

Esta era el alma de la Joubardiere. Nada se escapaba á su vista y tomaba parte en todas las labores. Agil, robusta y de carácter alegre, difundía en la hacienda como un perfume de juventud y buen humor. Los Baillergeonne, que perdieron sus hijos en tierna edad, habían concentrado en ella todo su cariño. La adoraban, y obedecían con tanto más placer las indicaciones de su hija adoptiva cuanto que veían claramente lo provechosas que eran á la prosperidad de la granja su actividad y sus consejos.

COTIZACIÓN OFICIAL

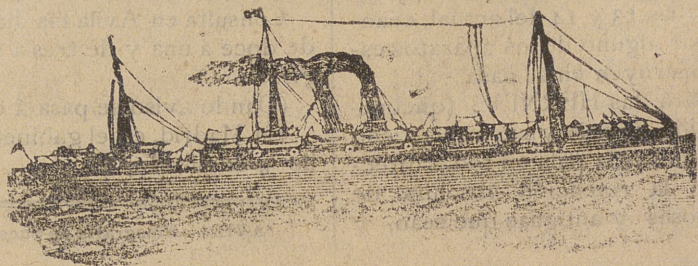
FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 95	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 11.500 »	72 00	»	»
» C de 5.000 »	72 25	»	»
» B de 2.500 »	72 60	»	»
» A de 500 »	72 65	»	»
» H 100 y 100 »	71 75	»	»
En diferentes series.....	72 30	»	»
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	78 95	»	»
» E de 12.500 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	92 90	»	»
» C de 5.000 »	93 00	»	»
» B de 5.000 »	93 15	»	»
» A de 500 »	93 60	»	»
En diferentes series.....	93 00	»	»
Obligaciones de Aduanas....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	»	»	»
» » » 1890.	»	»	»
Acciones del Banco de España.	481 50	»	»
Idem de Tabacos.....	391 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 41'25.—Londres, libra esterlina, 00'00.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 17 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE Saldrá el 30 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.^{nos}**

CICATRIZANTE CUENCA AL AIROL EL MÁS POTENTE ANTISÉPTICO

CURA muchos casos en cuarenta y ocho horas, toda clase de heridas, *úlceras sifilíticas y venéreas*, chancros húmedos, pústulas, úlceras varicosas, cortaduras, quemaduras, erosiones, herpes, grietas de los pechos, hemorroides, sabañones ulcerados, espinillas, lupus, conjuntivitis, tuberculosis quirúrgica y demás enfermedades de la piel.

ÉXITO SORPRENDENTE

Se vende en elegantes estuches á 3 pesetas, en todas las buenas farmacias.
Depósito central: Farmacia de Cuenca, Palma, 12, Madrid, quien por 3'50 pesetas lo remite certificado á correo visto.
Depósito en Avila: D. Juan de La Puente, Plaza del Alcázar, 6, Farmacia.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES
DE
A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA
DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra con canela sin ella y á la vainilla.
Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES

Engiando la MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

„ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.
En Solana de Rio Almar: Farmacia del Licdo. Jiménez.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

A medida que Esteban trataba más familiarmente á Teresa la comprendía y apreciaba mejor. En los primeros días de su llegada á Presigni, había decidido á la joven, pensando que después de pertenecer á la clase media, relativamente culta, de Saint-Clementin, tenía que ganarse su sustento en medio de labores penosas y entre gente sin educación. Los perjuicios de la ciudad, que había mamado con la leche del seno materno, le llevaban á mirar como una caída este cambio de condición. Pero, examinando las cosas más de cerca, salió poco á poco de su error.

No era Teresa planta exótica en el campo; al contrario, allí estaba en su verdadero medio. Realmente, era en la tetrica mansión de la calle de Luis XIII donde se hallaba fuera de su centro. Una vez restituida por los acontecimientos á la pintoresca campiña donde se había criado, había vuelto como á encontrarse á sí misma, y su personalidad ganó, desenvolviéndose libremente.

La más linda rosa de los bosques parece pobre y descolorida si se la traslada á un parterre de flores cultivadas. Para que se ostente en su verdadera belleza, hay que contemplarla al pie de los árboles silvestres, á la luz verdoosa que cae de las hojas y bajo el cielo azul entrevisto entre las ramas.

Lo mismo ocurría con Teresa. Nunca Esteban la

había visto tan francamente seductora como en el marco que formaban á su hermosa naturaleza los rústicos encantos de la Joubardiere.

El mismo sentía que su espíritu había ganado en extensión y vigor desde que trocara el medio estrecho del pueblo de Presigni por la vida al aire libre en campo abierto.

Cuando se observan desde muy cerca objetos de escasa magnitud, las líneas de la frente y las pupilas de los ojos se contraen y el ser entero parece achicarse bajo el esfuerzo de aquella atención minuciosa y sostenida. Por el contrario, cuando se contempla un vasto paisaje, el pecho se ensancha, las pupilas se dilatan como para abarcar la grandeza del espectáculo. Por igual manera, la existencia que Esteban llevaba en la Joubardiere transformaba su corazón y sus ideas. En aquel ambiente sano y puro, su inspiración era juntamente más enérgica y más sencilla.

Cuando, al primer canto del gallo, abría la ventana de su cuarto, la vista del valle, bañado todavía en vapores transparentes, impregnaba sus sentidos de deliciosa frescura. Poco á poco, las nieblas ligeras, elevándose hacia el cielo, de color azul suavísimo, descubrían detrás de los álamos las dos torres de Presigni y los pardos tejados de Etableau; reflejos argentinos señalaban el curso del río entre los sauces, y á la apacible luz de la mañana se veía á los